

RESOLUCIÓN LEGISLATIVA NRO. GADCCH-CC-2024-0138

EL SECRETARIO GENERAL (E) DEL GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN CHINCHIPE.

CERTIFICA:

Que en la sesión extraordinaria N°. 009-2024, de fecha 01 de agosto del 2024, en el segundo punto del orden del día.

- **Segundo:** Aprobación del Orden del día.

El pleno del Concejo Cantonal del Gobierno Autónomo Descentralizado del cantón Chinchipe, con seis votos a favor y cero en contra.

RESUELVE:

- **Aprobar el orden del día de la sesión extraordinaria Nro. 009-2024 con el siguiente orden del día.**

Primero: Constatación del quórum reglamentario.

Segundo: Lectura y aprobación del orden del día.

Tercero: Apertura de la sesión por parte del señor alcalde.

Cuarto: Conocimiento y resolución en segundo debate sobre la reforma presupuestaria de traspaso de crédito entre áreas a la Ordenanza de Ingresos y Egresos de 2024 No. 018 SIG-AME, de conformidad con el Art. 256 del COOTAD, según el memorando No. 025-DF-JP-GADMCCH-2024, suscrito por el ingeniero Gustavo Pacheco, Director Financiero

Quinto: Clausura.

Zumba, 01 de agosto del 2024

Abg. José Andres Alvarado Bernal
SECRETARIO GENERAL DEL GADM DEL CANTÓN CHINCHIPE (E)